

INFORME DE COMISIÓN

MARINA ROBLES GARCÍA  
PRESENTE



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 27360

FECHA: 29 octubre 2025

LUGAR: TLAXCALA, TLAXCALA

PERIODO: 27 al 28 de octubre 2025

**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Dar cumplimiento a la instrucción de la Titular de la dependencia, mediante la coordinación interinstitucional con el Gobierno del Estado de Tlaxcala, para realizar un diagnóstico integral *in situ* de las zonas forestales prioritarias.

El propósito central de la comisión fue evaluar el estado actual y la problemática ambiental de la región de la Sierra de Tlaxco (zona de convergencia con Puebla e Hidalgo), con el fin de establecer acuerdos estratégicos y definir los elementos técnicos necesarios que permitan impulsar un modelo de desarrollo forestal sustentable y económicamente viable en la entidad.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se llevó a cabo un recorrido técnico de supervisión y reconocimiento en la región de la Sierra de Tlaxco. Las actividades se desarrollaron bajo la siguiente agenda:

**Reconocimiento de Ecosistemas:** Inspección de la biodiversidad y salud forestal en áreas de bosques secos (predominancia de encinos, pinos y enebros) así como en las cotas de mayor altitud caracterizadas por la presencia de bosques de oyamel.

**Visitas de Campo:** Se acudió a cuatro (4) sitios demostrativos de manejo forestal, abarcando tanto el régimen de propiedad ejidal como el de propiedad privada.

**Análisis de Gestión:** En cada punto visitado, se revisaron los procesos operativos actuales para identificar cuellos de botella en la producción y áreas de oportunidad para la conservación.

**CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:**

Derivado del recorrido y las mesas de trabajo en campo, se obtuvieron los siguientes resultados:

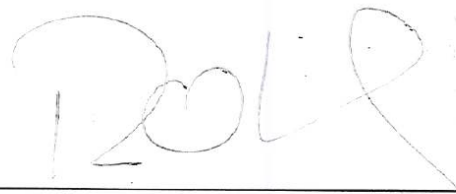
**Diagnóstico de Situación:** Se identificaron las principales barreras que frenan el desarrollo del sector en la zona limítrofe interestatal.

oportunas a los trámites ingresados ante la ORE, dado que el bienestar económico de miles de familias en la región depende directamente de la continuidad de esta actividad productiva.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Consolidación de los vínculos institucionales con el sector productivo y los prestadores de servicios técnicos, facilitando la resolución conjunta de las problemáticas que afectan al gremio forestal a nivel nacional.

ATENTAMENTE



ING. RAFAEL OBREGÓN VILORIA

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.